Año IX—Número 2.226 SALTA Lunes 16 de Octubre de 1899

ELC-1504

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1899.
Fechado á la 11.35 a. m.
Recibido á la 1.30 p. m.

LA CONVERSION MONETARIA

AGENTE AL ÁFRICA

PESTE BUBÓNICA

CAPDEVILA AL ÁFRICA

MANIOBRAS DEL EJÉRCITO

EL TERCER CONTINGENTE

MANIFESTACION PRÓ-TRANSVAAL

OTRAS NOTICIAS

La cámara de diputados celebrará hoy otra sesion para tratar del proyecto de conversion monetaria presentado por el gobierno.

La gran mayoría de sus miembros, reclutados de antemano, está en favor de ese proyecto tal cual lo ha dictaminado la mayoría de la comision de hacienda, debiendo por consiguiente rechazar las modificaciones propuestas por el diputado O'Farell.

—El gobierno nacional se propone enviar en breve á la colonia inglesa del Cabo un agente exprofeso para que haga propaganda en todo el Sud del Africa en favor de los productos argentinos á fin de que esos mercados se abran para el país y se establezca una corriente comercial, con motivo de la situacion de aquellos paises.

—Telegramas recibidos hoy del Dr. Malbran hacen saber que se ha producido un caso sospechoso de peste bubónica en la Asunción y otro en Villa-Rica, pueblo del interior del Paraguay.

Segun las mismas comunicaciones, se sabe que la peste bubónica en la Asunción del Paraguay continúa aumentándose y extendiéndose en todos los pueblos de esa república.

Telegramas de Oporto (Portugal), anuncian que durante estos dos últimos dias han ocurrido en ese puerto 16 casos de la bubónica.

—Falleció en esta capital el comandante Ensebio Garayta, activo agente de la revolución del 90, habiéndosele hecho un suntuoso entierro en manifestación de duelo.

—Cartas particulares recibidas de Londres informan que el Gral. Capdevila, que actualmente hace una gira de estudio sobre la organizacion y disciplina de los ejércitos europeos, irá en breve al Sud del Africa á objeto de seguir de cerca la campaña que en estos momentos está empeñada entre los boers del Transvaal y los ingleses del Cabo.

—Por el ministerio de la Guerra se está preparando la organización de todas las brigadas del ejército nacional para las maniobras militares que se efectuarán en Noviembre próximo, segun disposición del ministro de la guerra, teniente general Campos.

En esas maniobras se practicarán dobles ejercicios de campaña, esto es, ejercicios de guerra combinados y marchas forzadas; pero se prevé un fiasco, como los anteriores simulacros de guerra.

—El 15 de Diciembre próximo se convocará por el mismo ministerio al tercer contingente de los conscriptos de la clase del 78 para que ingresen á los cuerpos de línea.

—Un numeroso grupo de las colonias alemanas y suizas residente en esta capital, en número de mas de 1.500 personas, efectuó ayer en el local de la Cervecería Quilmes un entusiasta *meeting* en favor del Transvaal. Fué una hermosa manifestación en favor de los bóers, habiéndose pronunciado fogosos discursos contra Inglaterra y enviado un telegrama de adhesión al presidente Krüger por su actitud en la actual guerra.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237.70 y cerró al 237.60.

Nótase gran actividad en la venta de frutos del país, pagándose buenos precios.

ESPAÑA

TUMULTOS SANGRIENTOS

El ejército contra el pueblo

REAPERTURA DE LAS CORTES

Probable crísis

BARCELONA, Octubre 16—Ayer tuvo lugar una imponente manifestacion popular en contra del actual ministerio y en favor de la supresion de los enormes impuestos fiscales que gravan el comercio y la industria.

Pronunciáronse violentos discursos fulminando el actual régimen.

Cuando la policía acudió á disolver el *meeting*, formóse un gran tumulto contra los guardias civiles, trabándose una sangrienta lucha en la que tomó parte activa el elemento estudiantil.

La policia fué impotente para disolver la manifestacion, habiendo salido malamente heridos dos agentes y muchos contusos, hasta que el gobernador envió en su ayuda á un regimiento de caballeria que sable en mano dió repetidas cargas contra el pueblo dispersándolo.

La agitación continúa y grupos del pueblo en actitud hostil se reunen en los boulevards y casas públicas. La idea de la revolución está en todos.

Témese nuevos tumultos populares, pues el orden público es aparente.

MADRID, Octubre 16—El presidente del Consejo de Ministros, despues del acuerdo celebrado ayer, ha expedido un decreto convocando á las Cortes, cuya reapertura se efectuará el 30 del corriente mes. Anúnciase que la oposición ha aumentado sus elementos y que efectuará una récia campaña parlamentaria en contra del actual gabinete.

—El miércoles próximo se reunirá el gabinete para celebrar varios acuerdos de ministros con objeto de tratar varios asuntos importantes, entre ellos el relativo á gastos eventuales y el actual asunto del cobro de los impuestos.

—Anúnciase que el actual gabinete será modificado parcialmente por el desacuerdo que existe entre los ministros sobre el conflicto suscitado en Barcelona.

—La agitación politica continua. La situación del gabinete es casi insostenible.

ESTADOS UNIDOS

LA GUERRA TÁGALA

GRAN COMBATE

MUERTOS Y HERIDOS

MAS REFUERZOS

MANILA, Octubre 16—Por medio de un plan combinado entre los generales Schwan y Yourg se ha librado un sangriento combate entre Imus y Santa Ana, el que duró dos y medias horas. El ejército tágalo hizo una resistencia desesperada en sus trincheras hasta que al fin fueron derrotados, dejando en el campo de batalla mas de 200 muertos; los heridos son siempre llevados por los insurrectos. Las pérdidas del ejército norteamericano son insuficientes.

—Los insurrectos se retiran al interior haciendo una resistencia enérgica.

WASHINGTON, Octubre 16—El presidente de la República, Mr. Mackinley, ha ordenado á su secretario de Guerra disponga el inmediato envio de doce regimientos para acabar de una vez con la insurrección filipina.

Estos nuevos refuerzos saldrán en breve del puerto de San Francisco con destino á Manila, para lo cual se preparan los trasportes de guerra y demas pertrechos bélicos.

INGLATERRA

PESTE BUBONICA

ALARMAS

LONDRES, Octubre 16—Ha llegado á este puerto un vapor procedente de Bombay, atracando en el puerto.

Al hacerse la visita sanitaria se ha constatado que á su bordo existia un enfermo atacado de la peste bubónica.

Inmediatamente ha sido sometido el trasporte y sus pasajeros á rigurosa cuarentena.

Ha causado gran alarma en la poblacion este primer caso de la peste bubónica.

ITALIA

ACCIDENTE DESGRACIADO

CARLOS DEMARCHI

MILAN, Octubre 16—El ciudadano argentino Carlos Demarchi, hermano del Vice-gobernador de la provincia de Buenos Aires, ha sufrido un accidente desgraciado que ha causado penosa impresion en la colonia argentina de ésta.

El señor Demarchi paseábase á caballo, cuando éste se encabritó tirándolo al suelo.

La caida fué feroz, recibiendo varias heridas y contusiones.

Su estado es grave.

TRANSVAAL

NUEVOS TRIUNFOS

Dos ciudades tomadas

RUMOR DE BATALLAS

COMBATE EN DURBAT

Otras noticias

PRETORIA, Octubre 16—Despues de la toma de Kimberley, el ejército boer dirigióse rápidamente á Mafiking, colocando 20 cañones de grueso calibre en las alturas y en puntos estratéjicos.

Intimada la rendicion á la plaza, no fué aceptada por los inglese, y se rompió el fuego. Las fortificaciones fueron reducidas á cenizas y los boers se apoderaron de la plaza despues de algunas horas de sitio.

Este triunfo ha causado inmensa alegría en todo el país.

—Una division boer de 3.000 hombres se ha apoderado sin dificultad de las fortificaciones de Spitzkop, haciendo prisionera á la guarnicion inglesa.

—El grueso del ejército boer, fuerte de 12,000 hombres, despues de tomar las fortificaciones inglesas de la frontera, ha invadido la colonia del Natal, apoderándose de las ciudades de Newkastle y Brackwall, y de otros puntos importantes, donde aumenta sus recursos y engrosa sus filas con los boers del país que se plegan á sus compatriotas.

El ejército es bien recibido por todas las poblaciones, como á libertador.

—El plan del ejército inglés al mando directo del general Wite, ha sido burlado en toda la línea.

—El ejército aliado de Orange avanza con direccion al Cabo.

—Asevérase que el ejército invasor boer está librando una sangrienta batalla entre Borderating y Spiloponteyt con el ejército inglés que ha recocentrado allí sus fuerzas.

Dícese que los bóers practican una operación combinada para encerrar á los ingleses entre dos fuegos.

—En esta capital como en todas las ciudades de esta república hay completa seguridad del éxito de la guerra. El entusiasmo es enorme; continua la organización de los cuerpos de reserva, en los que entran hasta los ancianos.

—Un cuerpo bóer se ha apoderado de otro tren blindado que conducia fuerzas inglesas y un gran convoy de armamento y víveres desde Labeashire en socorro de las fuerzas acorraladas en Spiloponteyt. Un regimiento de infanteria y todo el convoy ha sido capturado despues de un tiroteo, al hacerlo descarrilar.

—Otra division bóer se ha dirigido á marchas forzadas á Durbat sosteniendo un largo tiroteo con la guarnición inglesa. Parece que este fuerte será tambien tomado.

Ecos

Asunto del Banco

INTERVIEW AL SEÑOR AGOTE

CONFIRMACIÓN DE NUESTRAS INFORMACIONES

Un miembro de nuestra redacción, con el objeto de informar á nuestros lectores sobre el asunto del Banco de la Nación de que ya dimos cuenta, entrevistó hoy al presunto autor del desfalco Sr. Agote, á fin de conocer por éste la verdad del hecho.

A pesar de la enfermedad en que se encuentra, causada sin duda por los efectos morales consiguientes, el sindicado recibió á nuestro *reporter* con verdaderas muestras de satisfaccion, manifestándonos su complacencia por la actitud digna de nuestro diario que ha sabido, dice, dar primero que otro alguno á conocer el hecho, tratándolo con la seriedad necesaria, sin comprometer la dignidad y honor de un hombre, sin dejarse llevar por diceres y conjeturas de la imaginacion ardiente de algunos periodistas. Sírvase, nos dijo, manifestar mi reconocimiento al director de su diario.

En seguida el miembro de nuestra redaccion pasó á conversar sobre el tema principal, cuya pequeña reseña damos á conocer en seguida de una manera sucinta por la carencia de espacio en nuestras columnas.

Es verdad y no se lo puedo negar, dijo el señor Agote, que me he descuidado de cumplir exactamente los deberes impuestos por el reglamento á mi cargo, como el de la confrontacion de las firmas y otros detalles, por lo que he tenido que sufrir esta desgracia inmensa que pesa sobre mí.

La cantidad comprometida del Banco es al rededor de 5.000 pesos, pero tengo valores en un negocio de vinos por igual cantidad, y á más he ofrecido todas las garantias necesarias á ese establecimiento de crédito para que no sufra ningun perjuicio en sus intereses.

Esos 5.000 pesos desaparecidos fueron retirados de la sucursal del Banco en la forma siguiente, dice el sindicado, que puedo comprobar en oportunidad: 2.000 pesos fueron entregados con mi intervención por una libreta de ahorros, cuyas apariencias me indicaron que jamás podia suceder nada y en vista de la persona que cobraba ese valor, que resultó mas tarde que giraba en descubierto; el resto fué tambien entregado en varias partidas por otras libretas sueltas de otra persona quien hacia siempre operaciones y de cuya buena fé no podia dudar. Los cheques que se entregaban á la persona que retiraba esos dineros, eran préviamente llevados por mi cuñado el jóven Gonzalez, y firmadas por el dueño del cheque, siendo falso completamente que haya falsificación de firmas.

Cuando me dí cuenta que habia cometido un abuso infringiendo el reglamento del Banco, agrega el Sr. Agote, me puse fuera de sí, ni sabia qué partido tomar: unas veces queria avisar al gerente lo que pasaba y otras cambiar las cifras de los libros respectivos para ocultar el hecho, hasta realizar el negocio de vinos que tenia entre manos para reponer ese dinero, y salvar asi mi nombre.

En esta se encontró el desfalco. Yo, dice el sindicado, confesè la verdad; ofrecí reponer la cantidad desaparecida; entregarme voluntariamente, como lo hice, á la justicia. Así lo prueba mi buena fé, cuando me presenté á la policia constituyéndome voluntariamente en prision, para que se vea que no he cometido un grave delito punible, sino un abuso.

Creo, dice, que si he cometido un abuso grave en contra del reglamento que rige el destino que desempeñaba, he tratado de repararlo y he deseado que no se armen esos castillos que me aplastan.

Agrégase á esto, continuó el señor Argote, á la vergüenza pública que en estos momentos paso con menoscabo de mi dignidad, el hecho que una meretriz que desde hace tiempo me persigue, se lanza á ésta para hundirme más, haciéndose pasar entre cierta gente como mi primer esposa, cuando solo tengo una legítima que es la señora Gonzalez de Argote.

Es menester, dijo el procesado, dar á conocer al público por su intermedio la verdad y deshacer esa nueva madeja calumniadora. Soy viudo, dijo, de la señora Berta Paulique de Argote, argentina, natural de Moron, pueblo veraniego cercano á Buenos Aires, quien falleció en Pernambuco (Brasil).

La prostituta que me persigue y á que he hecho referencia anteriormente, dice el Sr. Argote, es una mujer con quien tuve relaciones desde que fuí muy jóven, cuyo verdadero nombre es Ana, quien conociendo el nombre de mi primera esposa se ha dado en ponerse el nombre de Berta, nombre de ésta.

Esta supuesta Berta, dice el procesado, me ha perseguido siempre y cada véz que no le escribia me amenazaba con venirse á mi lado y producir el gran escándalo que ha efectuado, haciéndome aparecer como bígamo.

Es cierto que yo le enviaba algun dinero, que le escribia poniéndole así: «mi querida esposa» esto con objeto de tenerla alejada de mí; pero es una calumnia que sea mi esposa, es una falsedad levantada hoy cuando me hallo en la desgracia. En Buenos Aires es siempre una costumbre de esta clase de meretrices el ponerse el nombre de la persona que las visitó.

Esa mujer, supuesta Berta de Argote, es extranjera, de vida airada, que vive en la calle Corrientes en Buenos Aires en compañia de otra de igual ralea, llamada Rosa B. de Bouset, que dice ser hermana, tambien de nombre supuesto, cuyo verdadero no conozco. Esta es la verdad, y sino que presente el certificado de casamiento y su fé de bautismo!!

Con esto terminó nuestra visita al sindicato autor del desfalco.

Municipales

BUENA MEDIDA—Aplaudimos sin reserva alguna la actitud de la Intendencia Municipal al obligar á los vendedores ambulantes de leche á presentarse á la Oficina Química para ser analizado el líquido alimenticio de tan imprescindible necesidad, tomando así en cuenta la indicación que tantas veces hemos hecho, pues es la única manera de hacer cesar las adulteraciones que se hace á la leche.

El vecindario todo á buen seguro sabrá agradecer esa medida tan saludable.

Hoy 57 lecheros han dejado una pequeña cantidad en la oficina mencionada para que sean analizadas sus leches, cuya clasificación será conocida mañana.

Es menester dar á cada lechero una seña que indique que su leche ha sido analizada para que el consumidor sepa á qué atenerse.

RIEGO DE CALLES—La Intendencia municipal ha terminado ya de organizar este nuevo servicio público que comenzará desde mañana á efectuarse con los tres carros regadores comprados ultimamente por la Municipalidad, que serán aumentados con otros tres que estan de viage desde Buenos Aires, cuya guia está yá en poder del comisario general, Sr. Peyret.

El riego de que tanto necesitan nuestras calles se efectuará todos los dias desde las 7 a. m. en las calles principales de Norte á Sud, y por la tarde en las situadas de Este á Oste.

Los vecinos como los transeuntes se encuentran así beneficiados, pues ya no se levantarán esas nubes de polvo que desdicen del adelanto alcanzado por este pueblo.

SOCIAL

VIAJEROS—Desde el sábado pasado se encuentran en esta capital, procedentes de la region boratera de nuestra provincia y de la de Jujuy, los ingenieros Juan de Vischeur, de Boukere y de Marneffe.

—Desde hace algunos dias se encuentra en la vecina ciudad de Tucuman la simpática señorita Nieves Zambrano pasando una temporada de paseo en esa capital.

—Partió para el mismo destino el presbítero Gregorio Romero.

ENLACE PRÓXIMO—En los círculos sociales de esta capital se habla de la celebracion del matrimonio que há tiempo habiamos anticipado, entre la señorita Fany Garcia y el capitan Miguel Dufeyt, distinguido oficial del Regimiento 5º de Caballeria, destacado en Rivadavia.

El enlace de esta buena pareja se efectuará en esta semana, pues á ello obedece la venida del oficial mencionado. Solo se espera que el Sr. Secundino Bedoya regrese del establecimiento balneario del Rosario de la Frontera donde se encuentra para que se realice esa union matrimonial, pues este caballero está designado para presidir ese acto como padrino de bodas.

CORSO DE LAS FLORES—Nos informan que en una reunion de distinguidas damas que ha tenido lugar anoche, se ha tratado de hacer práctico en esta ciudad el proyecto de celebrar, á fines de Nobiembre del corriente año, «El Corso de las Flores», como lo hace Niza.

Por nuestra parte declaramos que el proyecto merece nuestras simpatias, por lo qe le prestaremos todo nuestro concurso á fin de ver realizada una fiesta digna de la cultura y buen gusto de nuestra distinguida sociedad.

Asi que tengamos mayores datos y el nombre de las damas y señoritas que tomen parte en la direccion de la fiesta del «Corso de las Flores», lo haremos conocer de nuestros lectores.

AVISO

Participamos al comercio en general que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Figueroa y Lopez» quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Alejandro Figueroa.

Ricardo M. López
751.O.20. *Alejandro Figueroa.*

Casa de gobierno

Con fecha de hoy el P. E. de la Provincia ha aprobado el presupuesto y cálculo de recursos presentado por la Municipalidad de Campo Santo con las observaciones hechas por el Fiscal General de que esa corporación rebaje los sueldos de los empleados y destine mayor suma para las obras públicas de ese departamento.

—El comisario general de policia del Depto. de Rivadavia comunica al ministerio de gobierno que recien ha recibido la circular de facha 7 del pasado mes por la cual se convoca al pueblo de ese departamento á elejir un diputado á la Legislatura, por cuya razon no ha tenido lugar esas elecciones.

—El gobierno de la provincia se ha dirijido al ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Amancio Alcorta, poniendo en su conocimiento el procedimiento irregular observado en la frontera de Bolivia con las tropas de ganados que exportan á esa república, donde han sido embargadas y rematadas varias remesas de vacunos de propiedad de los señores Isasmendi, Villafañe y otros so pretexto de supuestas deficiencias en las guias internacionales, hecho que perjudica el intercambio comercial con esa vecina república.

En consecuencia, el gobierno de la Provincia solicita de ese ministerio imparta las órdenes necesarias al ministro argentino ante el gobierno de Bolivia para que gestione la devolución de esas tropas de ganado y haga la reclamación diplomática necesaria.

Puente en peligro

OBRA NECESARIA

Merece dedicar unas cuantas líneas á una de las tantas obras de urgente necesidad, y cuya apremiante construcción no debe demorar un dia mas.

Nos referimos al puente del ferrocarril sobre el rio Arenales, que el año pasado se encontró en inminente peligro de ser cortado por las crecientes del rio, en la parte sud.

El Sr. Rapelli que tan deferente se muestra para atender las indicaciones que le hacemos desde las columnas de nuestro diario, creemos que no desatenderá lo que en estas líneas le pedimos, pues que se hace necesario que ordene la construcción de un reparo de cal y canto que ponga á salvo el estribo amenazado de dicho puente, antes que principien las lluvias torrenciales.

Si no se hace esta obra con la urgencia del caso, el tráfico del ferrocarril quedará luego interrumpido, porque en las condiciones en que se encuentra actualmente el referido puente, quedará cortado por las primeras crecientes que bajen de las serranías.

El reparo de piedras sueltas que provisoriamente se puso para

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR
CERVEZA QUILMES
La más barata
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año
UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.
1000—P.

CERVEZA Palermo
La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898
UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"
GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
1000 p.
TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**
PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**
FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO
Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.
FLORIDA 246.
678—V. Nbre 13

defenderlo, no impedirá en nada que suceda lo que vaticinamos y lógicamente es de preverse.

El Sr. Rapelli así debe comprenderlo tambien, y tratar de evitar mayores gastos y perjuicios, practicando esta obra sin pérdida de tiempo.

Tema obligado

CATAMARCA

Votada la intervencion á Catamarca, casi por unanimidad en ambas cámaras nacionales, corresponde ahora al ejecutivo corresponder con su ejecucion franca y enérgica, á la sancion que presenta á ese gobierno fuera de la constitucion y de las consideraciones de un gobierno en residencia federal; la intervencion despues del informe autorizado de los comisionados y de la sancion que le ha consagrado, entra desde hoy á esa provincia, cuyos poderes han caducado, quedando de hecho y como consecuencia de la ley dictada y de sus fundamentos, exonerados, sin que tenga el agente federal mas que decretar esa caducidad y proceder á la reconstruccion de todos los poderes locales, ejecutivo, legislativo y judicial, pues todos caen bajo la sancion de ilegitimidad que ha votado la cámara.

La intervencion encuentra pues simplificada su mision, no tiene que estudiar, ni calificar los poderes locales y su tarea se reduce á dar á todos los partidos ó mas bien dicho al pueblo catamarqueño las garantias y seguridades de que pueda libremente acudir á los comicios á organizar el gobierno; sustrayéndose el inventor á toda combinacion, á todo compromiso que pudiera complicarlo en contrariedades y enredos locales.

El interventor debe, si ha de ser feliz en su mision, conservar su autoridad por encima de todos, sustraerla al manoseo de los círculos y de las ambiciones que han de asediarlo para explotar su influencia. Su mision es garantir, estimular á la opinion á que forme un gobierno propio, de modo que no tenga á quien imputar sus desaciertos, si no á si mismo, si la solucion que saliera de las urnas fuera frágil ó resultara frustránea.

Noticias

Los últimos manotones—El Gobernador de Catamarca, comprendiendo que está próxima su caida del sillon gubernamental, busca por todos los medios de hacerse fondos, antes que llegue la intervención.

Con ese objeto ha lanzado un decreto—como buen lanceador de las finanzas provinciales—ofreciendo un descuento del 40% de descuento á todos los contribuyentes que paguen antes de la llegada del interventor los impuestos y patentes que adeuden al fisco por el presente año.

Estos serán los últimos manotones del Gobierno de los Flavios en Catamarca, los que se irán para no volver.

Gran mercado de Inglaterra—El comisionado inglés en Buenos Aires para la adquisición de elementos para el ejército que opera en Sud Africa, ha recibido órdenes para comprar 5.000 caballos y mulas y una enorme cantidad de harina, maiz y forraje para los animales, los que serán llevados en cinco grandes vapores.

Además, una comisión militar que se embarcó en Southampton con rumbo á Buenos Aires hará una gran provisión de azúcar, vinos, tabacos, leche, quesos, mantequilla y hasta artículos manufacturados en la Argentina.

Como se vé pues, la República Argentina será el nuevo y gran mercado de Inglaterra, pues su distancia al Cabo es una tercera parte menos que á los puertos ingleses y mucho menos que los puertos de la India.

Pasajeros—Por los últimos trenes llegaron á esta capital los siguientes pasajeros:

Sr. Juan Monico, procedente de Campo-Santo; señor Juan de Vischeur, ingeniero y miembro del sindicato Belga, procedente de Jujuy; ingenieros de Boukere y de Marneffe, de igual procedencia, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Concejo Deliberante—Esta corporación municipal está citada para celebrar sesion mañana, tomando en consideración varios asuntos entrados.

Defunciones—Durante los dos últimos dias han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Gregorio Morales, de 18 años, argentino, soltero, jornalero, fallecido en el Hospital; un feto, en la calle 11 de Setiembre, parroquia de la Candelaria; Pedro J. Acuña muerto al nacer, en la calle Victoria, parroquia del Rectoral, sin asistencia médica.

AVISOS

VENTA DE UN NEGOCIO—EL suscrito pone en venta un negocio de almacen que posée en la calle Corrientes, entre Jujuy y 11 de Setiembre, compuesto de muchas mercaderias de almacen, mostrador y demás enseres, dándose buenas facilidades para el pago. Es un almacen bien situado de venta segura.

753.O.20. *Isaias Maidana.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y CIA.
LONDON
Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas
De venta en toda la República
VALEN UN PESO LA CAJA

980—v. Nbr. 22 2ª páj

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA,
CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.
Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0.80**
CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI
—*SALTA*—
732—Ind.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

—*S. Peluffo.*—683.v.Oct.17.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670.v.O17.

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS — En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E. Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.8. *El Secretario.*

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
—DE—
Diaz Hnos. y Cia.
Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversiòn
Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emision menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 21

Armeria
Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS
Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacías lisas.

1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480.Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En.1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

Familias!

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca

1689—v.Ocb 19.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ **75**
id. de comedor desde . „ **90**
id. de dormitorio desde „ **95**

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviría, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

ANIMALES MULARES, GORDOS, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.

742.v.O.20. MARIANO VILLA.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F.C.C.N.529 Ind.

EN SAN LORENZO - HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

739 v.N.4.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganadería.

Para tratar verse con sus dueños. *Vidal y Martearena.* 700.O.22.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

VINOS DE CAFAYATE MORADO, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

693.v.O.20. EL AGENTE.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquieres esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, à razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Ot.23. EL GEFE.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en cuestión, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomanco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Prèstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496—934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496—934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Octubre de 1899. 781.v.N.3.

Por J. D. Solivérez

Nº. hipº. 96/4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3,000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da. Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

misma finca de "Betania,,; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20 958-887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958-887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Bordo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Bordo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899
Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4 416.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 728 v Oct. 30

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro id con brillante: 9620, id piedra acebache 9878 id labrado 2644 id dublé 9122. Mates chapados: 8477 id 8099 id 8882 id 9353 id 8816. Bombillas de plata: 8816 id 9139 id 9159 id 9421 id 9472. Relojes: 8685 id 8624 id 8768 id 8944 id 8371 id 9033 id 9144 id 9385 id 9647. Tintero chapado 8808 id chicote chapado 8719. 11 chaleles y 1 quinto 8807 id cellera de dinero 8719 id 8760 id 8844 id 8914 id 8887 id 8817. Cortes para vestidos: 8579 id 8799 id 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9097 id 9114 id 9175 id 8855 id 9130 id 9175 id 8805 id cerco iriando 9162. Cuchara plata 9329. Revólver 8484. Ponchos pullos 8710 id 8724 id 8445 id 8941 id 8 52 id 9109 id 9164. Sillas de mujer: 9117 id 9778. Chalinas vicuña: 8867 id 8572. Sacos: 8959 id 9241 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Coronas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8441 id 9266. Arado de fierro 8660. Un par aros oro 8674. Un charol 1987. Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9 89. 755 v.O 28.

Edictos

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la *fecha*, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte*.—Secretario 748 v Oct. 30.

En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanos, el señor Juez de Comercio ha dictado el auto siguiente: «Salta, Octubre 9 de 1899.—Y vistos: Estos autos ejecutivos seguidos por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes por cobro del valor del documento de f. 1 y CONSIDERANDO: que prévios los trámites de Ley se trabó embargo en bienes del deudor en defecto de pago; citandoselo posteriormente de remate con las prevenciones legales no se ha opuesto deduciendo excepcion ninguna legitima segun consta del informe de fs. 13 vuelta. Por tanto, ordeno se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate, con costas; regulo el honorario del Dr. Arias en atencion á la importancia del trabajo realizado y valor del documento de fs. en la suma de cincuenta pesos m/n.; notifíquese por Edictos.—Augusto F. Torino—Ante mi: E. Guibert.—Notificacion al señor Francisco Llanes del auto anterior por medio del presente.—Salta, Octubre 9 de 1899.—Ernesto Guibert, Strio. 749 O 15.

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª. Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón.* J. de P. 755 v N.12

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamin Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos. Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz 751—v N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v.N.5

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O.18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18.

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715.v.Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón". Repóngase el sello.—LOPEZ.—Ante mi: R. Lopez.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Octe 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr. Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañía «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerzo como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado —2º Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744.v.N.7

Salta, Setiembre 29 de 1899.
El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.
Ernesto Guibert. Secretario.
727 v. Oct. 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 703.N.2.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899.—*Cárlos Garzon.*—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Beraseluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v.N.10.

En las diligencias seguidas por el señor J. Belisario Dávalos (hijo) sobre concesion de la mina de oro denominada "Elena" situada en el Dpto. del Rosario de Lerma, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Excelentísimo Gobernador: Belisario Dávalos (hijo) mayor de edad, argentino, comerciante, vecino de esta Capital, con domicilio calle Florida Nº 86, ante V. E. respetuosamente me presento y digo: Que en el Dpto. del Rosario de Lerma, en el punto denominado «Pancho Arias» y al lado Norte, se encuentra en una loma que la divide la quebrada "Cachi Guási", y la quebrada denominada "Pancho Arias", una mina de metales de oro, la cual se encuentra desde hace muchos años abandonada la cual tiene los siguientes límites: al Norte, con una pampa grande; al Poniente, con una sierra pedregosa; al Naciente, á unas lagunas que están sobre el camino á Bolivia, y al Sud, con la misma sierra. Haciendo uso de las disposiciones del Código de Minería vengo á solicitar la exploracion y cateo de dicha mina con el nombre de Elena, y pido á V. E. que prévios los trámites de ley se sirva concederme el derecho que dicho Código me dá á esta mina en vista de la presente solicitud. Es justicia, J. Belisario Dávalos (hijo). Presentado hoy diez de Marzo á horas cinco p. m., doy fé, Romero. Salta, Octubre 2 de 1898. Sr. Ministro de Hacienda: Apesar de no ser el precedente escrito más claro que el anterior, parece que lo que el solicitante se propone es denunciar la mina á que alude por despueble. Partiendo, pues, de este concepto, lo que corresponde es que el Escribano certifique con sujeción á lo dispuesto en la última parte del artículo 159 Código de Minería; y, hecho esto, no resulta inconveniente, V. E. debe ordenar se hagan las respectivas citaciones de conformidad á lo establecido por el Art. 159 del mismo Código. Sírvase, pues, V. S. proveer como queda indicado. Pedro I. López. Sr. Ministro: De conformidad con lo ordenado en el decreto anterior informo á S. S. que revisado el archivo no consta que la mina á que se refiere esto expediente haya sido solicitada por otra persona. Salta, Mayo 20 de 1899. Casiano Hoyos, Escribano Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 26 de 1899. Hágase las citaciones á que se refiere el Art. 160 del Código de Minería Solá.» —Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en este pedimento. Salta, Septiembre 21 de 1899 Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 716.v Octb.17.

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX

NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—BUENOS AIRES.

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, las acedias, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exíjirse en todo frasco la firma RINALDO CUNEO.

Se reciben propuestas para aceptar representantes 693.vOtb.21.

AGENCIA GENERAL de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA" de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

SE REMITEN PRESUPUESTOS

Compra y venta de propiedades

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

314, CALLE PIEDAD, 314

Escritorio Núm. 5.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán...........id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta..................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta..............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes...........	9 00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpalá..............."	7.15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10.55		5.08	
Perico................"	11.43		5.50	
Palpalá..............."	12.30		6 30	
Rio Blanco............"	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............"	5.15	
Mojotoro.................."	6.35	
Salta.....................llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado...............id.	V	V	
Cerrillos...............id.	8.05	4.10	
La Merced............."	8.25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos............id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165 CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar